



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2023-113

VISTO:

La necesidad de proceder a la designación de la Directora de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual de esta Casa de Estudios; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2018-109 del 22 de mayo de 2018, U. de C. 2023-109 de 01 de agosto de 2023 y U. de C. N°2022-048 de 21 de abril de 2022; lo prescrito en los artículos 23 N°14 y 40 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y en los artículos 33 y 36 N°11 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 01 de agosto de 2023, a las designaciones señaladas en los Decreto U. de C. N°2018-109 del 22 de mayo de 2018 y U. de C. 2023-109 de 01 de agosto de 2023.
2. Desígnase a doña **TAMMY SOLANGE PUSTILNICK ARDITI**, como **DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL** de la Universidad de Concepción, a contar del 01 de agosto de 2023.
3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal realizarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 07 de agosto de 2023.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

